

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIARELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Salud incorpora el diagnóstico genético de embriones a las prestaciones sanitarias públicas

La técnica es preventiva, ante enfermedades de origen genético, y curativa ya que aumenta las posibilidades de trasplante de médula entre hermanos

Viernes, 02 de octubre de 2015

El Departamento de Salud incorpora desde este mes de octubre el diagnóstico genético preimplantacional de embriones a las prestaciones públicas del Servicio Navarro de Salud, en cumplimiento de la actualización de la Cartera Básica de Salud realizada en octubre del pasado año.

Se trata de una técnica de selección de embriones, indicada específicamente en dos supuestos: preventivo para evitar la transmisión de enfermedades o trastornos de origen genético graves en la descendencia, cuando se conoce que una familia es portadora de una enfermedad que puede ser detectada mediante esta técnica, tiene alto riesgo de recurrencia y no tiene tratamiento curativo conforme a los conocimientos actuales; y curativo, ya que la técnica permite tratar a un niño o niña afectado por una enfermedad grave mediante precursores hematopoyéticos (trasplante de médula) de un hermano histocompatible.

El acceso a la prestación se realizará tras el consejo genético y asesoramiento de los servicios de Ginecología y Genética del Complejo Hospitalario de Navarra, que determinarán los casos susceptibles de este tratamiento y que cumplen los requisitos para el mismo. De hecho, el CHN comenzó la pasada semana a realizar los estudios médicos y analíticos previos a la remisión de los casos para la realización del diagnóstico genético preimplantacional.

De momento, y con el fin que los potenciales pacientes puedan acceder cuanto antes a este servicio, incluido en la Cartera Básica del Sistema Nacional de Salud en octubre del pasado año, la prestación se realizará en un centro concertado, el Grupo Hospitalario Quirón, S.A. (Clínica San Miguel, de Pamplona), en tanto finalice la preparación de los profesionales y la adecuación de las instalaciones en el CHN.

El proceso que se realizará en dicho centro incluye la estimulación ovárica, extracción de óvulos, fecundación in vitro, análisis de los embriones mediante biopsia celular, e implantación de los embriones seleccionados y libres de afectación genética. Los embarazos serán seguidos y controlados por el especialista en Ginecología habitual de la paciente.

En la actualidad, existen 30 parejas susceptibles de acceder a esta técnica, de las que 20 lo harán este año, y 10 en 2016. Se calcula que cada año se registran 10 casos en los que el diagnóstico genético preimplantacional está indicado.